



GENTE NUEVA

Periódico Festivo, Independiente.

Se publica tres veces al mes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz, un mes. 0'75 pta.
Fuera, trimestre 3 »
Número suelto, una peseta.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CALLE ARGANTONIO, 9, (bajo)

PUBLICIDAD

Comunicados, reclamos y anuncios
á precios muy económicos.

Á diez días vista

A Primavera, esa estación preferida por todos los poetas, más ó menos melencólicos, de todos los tiempos, se nos entra á toda prisa como si quisiera resarcirnos del cruel y larguísimo Invierno que hemos pasado.

Se nos entra, digo, con su inevitable acompañamiento de áuras perfumadas, nuevos brotes de flor, alfombradas praderas, y molestísimas erupciones subcutáneas.

Sangre ardiente, y, al parecer, nueva, corre por las venas, incitando á los favorecidos por la fortuna á disfrutar de las mil y una fiestas con que la hermosa Sevilla nos briuda.

Millares de forasteros acuden presurosos á la simpática capital andaluza, derrochando, ora rubicundas libras esterlinas, ora *centos de reis*, ora elevadísimos francos, ora miseros perros gordos.

En toda España, inaugúrase con rebozantes entradas la temporada taurina; y nuestro pueblo, el pueblo genuinamente español, pese al mismo maestro Ferreras (q. g. g.), es el mismo de siempre. Para éste, no hay Mauras que valgan. Faltará en nuestros hogares, quizás, el preciso alimento para sostener la vida; la escasez de trabajo aniquilará paulatinamente á nuestra inmensa población obrera; pero los *maletas* de mayor y menor circulación no dejarán por eso de cobrar sumas inverosímiles por *la ímproba tarea* de despenar á estoconazos diminutos caracoles impropriadamente llamados toros.

No hay que quejarse. Nos dan lo que nos merecemos.

**

Nuestro aprovechado gobernador Sr. Martos, se nos fué, definitivamente, devolviendo con su marcha la tranquilidad á ciertos agentes de seguros que veían en él un competidor terrible.

Desgraciadamente, no se llevó á efecto el banquete de despedida con que pensaban obsequiarle los señores neutros, y ante el fracasado *ágape*, se me ocurren porción de reflexiones atinadas.

Parece que el día 4, nuestra primera autoridad municipal (D. Luis J. Gómez, ¿eh?) le obsequió con una comida, y al día siguiente, el Sr. Martos tuvo necesidad de recurrir á la tan socorrida agua de Loeches, para salir de ciertos apurillos digestivos.

Ante la perspectiva de otro banquete, me explico, pues, los temores del Sr. Martos, porque seguramente desconfiaría de esos agasajos neutros, en vísperas de su viaje á Madrid, nuestro hombre se diría: «¡Alrenuntio. No mas banquetes! digo, ¡no mas Loeches...!»

**

He visto en el *Heraldo de Cádiz*, las opiniones que varios chicos emiten sobre la fundación de un

Círculo Literario, ó Ateneo, donde se pudiera reunir la juventud literaria gaditana.

Esos jóvenes, sin duda, han olvidado que existe en Cádiz un Ateneo cuya brillantísima historia es garantía más que suficiente para no dudar que desde su seno pueden los escritores jóvenes producir cuanto quieran y reunirse cuando gusten.

Tengo por seguro que en dicho Centro no desprecian á nadie por insignificante que sea su personalidad literaria, (y os pudiera citar algún ejemplo); de modo, que con su debida documentación y puntual cuota, tienen desde luego, ó yo me equivoco, local adecuado para el logro de sus aspiraciones.

Entre todos los jóvenes escritores que conozco,

entiendo yo que no los hay con suficiente personalidad y méritos para sostener, esas juntas literarias, que pretenden, algo pasadas de moda. Así, pues, quisiera convenceros, ¡oh jóvenes amigos! de que probasen Vds. á ingresar en el amoroso seno del susodicho Centro, sin perjuicio de fundar ese periódico que desean.

Allí hay valiosísimos maestros ávidos de aprovechados discípulos, y sin que por esto os molesteis, hay por esas columnas de Dios cada *punto*, que no cesita un profesor, no digo de *gaya ciencia*, sino de instrucción primaria.

Yo tengo el mío, ¿eh?...

Erregé.

LA TRATA DE BLANCAS EN CÁDIZ

Noble y sinceramente confesámoslo: escribimos poseídos de la indignación que á todos parecerá lógico que sienta una conciencia digna y un espíritu decoroso, cuando llegan al conocimiento de hechos abominables que, no solo caen bajo la sanción penal de las leyes, sino que también merecen otra sanción más grande todavía; el repudio de las personas honradas, y las maldiciones de cuantos sientan y alienen en atmósfera que ennoblezca y dignifique.

Vamos á ocuparnos de *cosas del arroyo*, del *hampa femenina*, de lo que ustedes podrán llamar como queráis; vamos á hablar de la juventud corrompida y prostituida, promovida y facilitada en Cádiz con un cinismo que apena y aterra por lo inconcebible; vamos á levantar, en fin, un movimiento grande de protesta, y confiamos en que los hechos delictivos que hemos de mencionar, serán rápida y fuertemente castigados por las autoridades que están llamadas á velar por su total represión.

**

Lo que se nos denuncia que ocurre en Cádiz con la llamada *trata de blancas*, no tiene, no puede tener nombre alguno.

Letra muerta son, en las oficinas de la Sección de Higiene Especial del Gobierno civil de la provincia, el Reglamento porque se rige esa Sección desde 1.º de Julio de 1899; la Real orden-circular del Ministerio de la Gobernación, á los gobernadores de 31 de Enero de 1903 y la Circular del Fiscal del Tribunal Supremo á los fiscales de las Audiencias, de 18 de Julio del mismo año de 1903, encaminadas, las dos últimas, á evitar el comercio, la corrupción, la prostitución de las jóvenes menores de veintitrés años.

Y son letra muerta esas disposiciones, no ya por que no se atiende en Cádiz á evitar la propagación de las desgraciadas que se prostituyen, sino que—y ésto es lo indigno, lo que denigra como nada—se autoriza el tráfico en la prostitución á niñas que apenas se han desarrollado á la vida, y se las explota, y se las provee de la «Cartilla sanitaria» que dá derecho á la mujer á que se encenague en el vicio, á que viva en la atmósfera del cieno, á que aspire el tufo que la corromperá para siempre, apartándola de la sociedad honrada...

Fuerza es que ésto concluya: hora ya es de que cese tanto escándalo y de que el Código penal funcione; que su artículo 459 se ponga en ejercicio, CASTIGANDO AL QUE HABITUALMENTE Ó CON ABUSO

DE AUTORIDAD Ó CONFIANZA PROMUEVA Ó FACILITE LA PROSTITUCIÓN Ó CORRUPCIÓN DE MENORES DE EDAD PARA SATISFACER LOS DESEOS DE OTROS.

Dispuestos, como estamos, á decirlo todo, digámoslo de una vez: en Cádiz, Sres. Fiscal de S. M. y Gobernador civil, se autoriza la corrupción de menores precisamente por aquellas personas que mayor deber tienen en perseguirla y evitarla.

En Cádiz, Sres. Fiscal y Gobernador civil, existen jóvenes, casi niñas, cuyas edades fluctúan entre los 16 y 20 años, dedicadas al vicio de la prostitución; halláanse inscriptas en la Sección de Higiene Especial del Gobierno civil y poseen la «Cartilla sanitaria»; y, aunque en ésta no aparecen aquellas desgraciadas con sus nombres *verdaderos*, puesto que los que tienen en el *documento* están cambiados, y además constan como que todas han cumplido los 23 años, no pueden echarse á buena cuenta esas inexactitudes, porque para eso está muy claro el texto de la Real orden circular de Gobernación, citada antes, uno de cuyos párrafos dice, al pie de la letra, lo siguiente, dirigido á los Gobernadores:

«Averiguar quienes tengan edad menor de los veintitres años, será cuidado al cual aplique V. S. la necesaria perseverancia, porque no puede confiarse á registros, filiaciones ó notas que han solido tomarse en oficinas gubernativas sin otra base de autenticidad que las manifestaciones orales de las interesadas. Cuando no haya inequívoca notoriedad en contrario, lo más prudente será exigir V. S. y procurar la comprobación documental, para que no queden eludidas las órdenes que le comunico.»

**

Ya sabemos nosotros que las dignísimas autoridades encargadas de perseguir todo eso que denunciámos, lo desconocen; ya sabemos que serán ellas las primeras en abominar de tan inconcebibles hechos, y á ésto tienden nuestras excitaciones. Pero, como también sabemos que no son lo suficientemente precisas las líneas anteriores para que puedan depurar se nuestras denuncias, ofrecemos presentar, cuando para hacerlo se nos requiera, datos precisos y terminantes que aseverarán, desde luego, lo que decimos ahora, y que omitimos sacarlos á la publicidad en gracia al respeto que el público nos ha merecido siempre.

Baste, pues, con lo dicho hoy.

Otro día será otra cosa.

Poseemos un arsenal de notas que infaman y denigran.

Un gaditano en presidio

Ha tenido que decirnoslo la prensa grande, la *prensa rotativa* madrileña, para que aquí, en Cádiz, lo sepámos: en el presidio de Tarragona ha ingresado recientemente, para cumplir una condena de doce años, un joven hijo de Cádiz, casi un niño, José Bergillos, cuya infeliz madre y tres hermanos sucumben aquí por inanición, á falta del ser que trabajaba para mantenerlos.

El Imparcial, en anteriores días, se ha ocupado con interés muy laudable y meritorio del caso del gaditano Bergillos, y ha dicho que «un periodista muy joven, de veintitrés años, temperamento fogoso y vehemente, á quien naturales impulsos de la edad empujaban á la defensa ardorosa y poco meditada de ciertos radicalismos, se encuentra en el presidio de Tarragona cumpliendo una condena de doce años, para la que fué sentenciado por un artículo contra el militarismo, publicado en un semanario de Barcelona.»

Añade el colega, que «mezclado Bergillos en las turbulencias de una huelga, fué llevado á la cárcel con otros proletarios de los que habían recorrido las calles en tropel reclamando que se mejorase su triste condición. Allí escribió el artículo pecaminoso, y desde la cárcel ha sido llevado al presidio, donde debe permanecer doce años.»

Y esto sugiere á *El Imparcial* una consideración tan racional como tristísima: «Aterra el ánimo—dice—y aún le subleva, la comparación entre las severidades terribles de un proceso por delito de imprenta, que lleva á un hombre á presidio por doce años, y la impunidad absoluta en que han quedado los asesinos de Fermoselle.»

* *

GENTE NUEVA,—no tenemos para qué decirlo—se asocia con toda el alma á las frases de generosa conmiseración que dedica *El Imparcial* al joven Bergillos, á su infortunada madre y á sus desgraciados hermanos, y aún cuando carecemos de toda autoridad é influencia en la vida periodística, nos permitimos excitar el compañerismo de todos nuestros colegas de Cádiz y de la provincia, para qué, secundando la noble conducta de gran parte de la prensa de Madrid, Tarragona, Barcelona y otras poblaciones, en favor del joven Bergillos, reunidos todos, formando una grán masa, nos esforcemos en reclamar el indulto de nuestro paisano, ó trabajar para qué, al ménos, le sean conmutados por el destierro los años de presidio que tiene que cumplir.

Esto nos atrevemos á proponer, y aún más, porque los excesivos rigores de la pena llaman al corazón diciéndonos que trabajemos mucho para aminorarla.

Pensámos también,—y la idea solo vá esbozada—que quizá fuera de resultados beneficiosos para el desgraciado que gime en el presidio de Tarragona, acudir á la clemencia del Rey, llegar á la prerrogativa régia.

Próxima hállase la visita á Cádiz de D. Alfonso XIII; suscriban todos los periodistas que aquí hemos visto al nacer la misma luz que Bergillos un razonado *Memorial*, impetrando del augusto Monarca el indulto ó la conmutación de la pena rigurosísima que sufre, y cuando Don Alfonso arribe á nuestros muelles, cuando el ruido de los cañones y el repicar alegre de las campanas y el vocerío ensordecedor y entusiasta de la muchedumbre anuncien á todos que el augusto viajero se encuentra en la ciudad siempre leal y siempre heroica, entrégnesele al egregio visitante la solicitud de perdón, hágase que sus ojos vean que una familia honrada, angustiada y hambrienta, impetra, por nuestro medio, el perdón que solo puede otorgarle la hermosa prerrogativa del Rey, ¡y habremos conseguido mucho!...

Ahora, nuestros compañeros tienen la palabra.

Ahí queda esbozada la idea.

GENTE NUEVA es, en su índole, el periódico de mayor circulación en Cádiz y pueblos de la provincia.

La Jura de Banderas

Hoy se celebra en Cádiz un espectáculo sublime, patriótico: la jura de banderas por los reclutas ingresados últimamente en los cuerpos de esta guarnición.

La fiesta no puede ser más simpática; nada puede haber que sea comparable con tan solemne ceremonia, y aún cuando á ésta se la despojara de la brillantez de lo fastuoso, siempre tendríamos que admirar en el acto á que hoy vá á concurrir el pueblo, al sagrado símbolo de la Nación, la enseña gloriosísima bajo cuya sombra y bajo cuyos pliegues tantas veces pelearon y derramaron su sangre generosa y perdieron sus preciosas vidas muchos héroes en holocausto de la Patria.

El origen de la bandera se remonta al tiempo de los egipcios, que cuando al combatir se veían derrotados, inventaron ciertas señales ó atributos para reunir ó dirigir las tropas.

Las banderas no eran entonces, como ahora, pedazos de tela, sino efigies de ídolos que los jefes llevaban en picas, reuniendo por este medio las distintas secciones de su mando. Desde aquella sazón hicieron las banderas compañeras inseparables de los ejércitos, afectando distintas formas, según los ritos y la índole de cada nación.

De nuestro monarca, el emperador Carlos V, se conserva un guión de color verde adamascado, que tiene por divisa en ambas caras un escudo bordado de oro con todas las armas y blasones de los distintos reinos de su dominio. Un águila imperial de dos cabezas, con alas y garras extendidas, protege aquel escudo.

En esta época existía ya el pendón real de Castilla, el guión del rey para campaña y la bandera que llevaba cada tercio, compañía, pueblo ó ciudad que mandaba tropa.

La caballería, en tiempos de Carlos V, llevaba estandarte rojo con vivo amarillo y en el centro, la cruz de Borgoña ó aspa de San Andrés, y, junto al ástil, un crucifijo al natural.

En la infantería usábase en 1534 la bandera blanca, y en el centro el águila negra austríaca abrazando el escudo español.

En tiempos de Felipe II era amarilla la bandera, con la cruz de Borgoña, encarnada, en el centro. Felipe IV mandó que los tercios de Italia tuviesen bandera de damasco encarnada con la imagen de la Virgen.

En 1640 los regimientos sustituyeron á los tercios y llevaban la bandera coronela.

Felipe V, á usanza del ejército francés, dió á cada batallón bandera blanca con cruz roja y corona, y en los ángulos del aspa de la cruz, castillos y leones de oro.

Los reformadores de 1821 suprimieron las banderas, y á imitación de las águilas romanas y francesas, pusieron un león dorado y al pié corbata roja y vivos amarillos.

El regimiento inmemorial del Rey, lo propio que el primer regimiento de artillería é ingenieros, ostentaban el pendón morado de Castilla, hasta que por decreto de 13 de Octubre de 1843 se estableció la bandera nacional, como símbolo de la monarquía española para todos los cuerpos del ejército, armada y marina, concediendo á los cuerpos privilegiados el uso de corbata morada en la bandera nacional.

Cupo á la marina de guerra la gloria de habérsele confiado el determinar las dimensiones, forma y colores del pabellón nacional, pues en 1785 y en el tratado 4.º, título I de la Ordenanza naval, se dispone que la Bandera Española se componga de tres listas: la del centro amarilla, ocupando una mitad, y la alta y baja encarnadas, con las armas reales de los escudos de Castilla y de León con la corona imperial en la lista de enmedio.

Desde entonces, la bandera nacional flota majestuosísima y altiva en las grandes solemnidades de la Patria, entre el silbido de las balas, entre el humo de la pólvora, entre los ayes y lamentos del soldado en el fragor de los combates.

Por eso ante la bandera tiene que descubrirse el verdadero español; porque ese pedazo de tela que ondea al viento simboliza nuestras pasadas glorias, evoca recuerdos alegres de ayer y hace que se conciben risueñas esperanzas para el mañana.

Cualquiera.

Las obras de la Estación

La odiosa y odiada Compañía de los ferro-carriles andaluces vá á dar lugar á que el día menos pensado desaparezcan de una vez, como por arte de encantamiento, los residuos de la barraca que hasta ahora hemos intitulado Estación férrea.

Se necesita tener toda la frescura de esa Compañía omnipotente, y precisa tener toda la mansedumbre que aquí poseemos, para aguantar las burlas que los gaditanos sufrimos de esa bandada de rufia-

nescos Consejeros de la maldita Empresa que tanto daño produce á la población.

Diéranse tantos y tan reiterados abusos en cualquiera otra parte, repitiéranse con ensañamiento, como aquí sucede, las mofas y el escarnio de que con nosotros hace galas la omnimoda Compañía, y el fuego habría dado ya al traste con el barracón indecoroso que venimos soportando como parte de estación, y, ¡quien sabe!, quizá hubiera volado ya, por el fuego también, á estas fechas, cuánto llevase el sello de los maldecidos ferro-carriles andaluces.

Se aproxima la visita del Rey á Cádiz, y, cuando por ésto parecía más necesario que se dieran impulsos á las obras de la estación que se construye, quedan paralizados los trabajos; y el Monarca llegará á Cádiz y las obras principiadas no sabemos cuándo, se presentarán á la vista de los forasteros que nos visiten en el mismo estado en que se hallaban á poco de sus comienzos.

Esto representa una vergüenza para Cádiz; ésto significa la imposición del infamante *Invi*, que nos quiere colocar esa Compañía odiosa en su afán desmedido y continuo de procurar para nosotros los perjuicios del descrédito, aún cuando éste caiga mil veces sobre ella, acompañado de las más acerbas censuras y de las protestas más enérgicas, por su censurable comportamiento para con una población que tanto beneficios la produce.

Cádiz, nosotros, debemos exigir y exigiremos á esa Compañía que, cuanto antes, cumpla los compromisos que tiene contraídos para dar término á las obras de la nueva estación; si no lo hace, y pronto, como lo demanda el decoro de la ciudad, ella, la Compañía, es grande, poderosa, nosotros somos modestos, muy humildes, pero vamos á hablarle á Monsieur Keronnés tan claro, vamos á decirle cosas tan sabrosas á ese francés que es nuestro adversario más recóndito, que por fuerza habrán de oírnos las piedras.

Y entonces, veremos quién le pone el cascabel al gato.

Carranza, candidato

Según se afirma, el teniente de navío, convecino nuestro, D. Ramón Carranza, ha sido declarado candidato oficial para ocupar la vacante de diputado á Cortes que existe en el distrito de Algeciras.

Como la mayoría de los lectores saben, éste Sr. Carranza *luchó* también en Cádiz, en las últimas elecciones de diputados, protegido por su pariente el actual Alcalde de la capital, Sr. Gómez Aramburu.

Que fué *brillantemente* derrotado, lo recuerda todo el mundo.

Pero que al hombre no le asustan derrotas, es cosa que ahora vamos conociendo. Se comprende que tiene *agallas* el Sr. Carranza.

Lo que no hemos podido aún comprender es el por qué de ese interés desmesurado que posee el Sr. Carranza por figurar entre los representantes de la nación.

Ya lo sabremos, ya lo sabremos.

Por de pronto, múrmurase por ahí algo relacionado con negocios de almadrabas, de que es propietario el flamante candidato, y poco trabajo habrá de producirnos averiguar lo que nos resta conocer.

Hay tiempo para todo.

UN RUEGO

Encarecidamente rogamos á los señores que reciban el presente número y no accedan á honrarnos con su suscripción, se dignen devolverlo á las oficinas de GENTE NUEVA, calle de Argantonio N.º 9, bajo.

Es favor, éste, que mucho estimará la Administración del periódico.

Telefonemas urgentes

Para el Sr. Perei Mozo.

Cuando éste telefonema vea la luz, ya V. E. habráse hecho cargo gobierno ésta provincia.

Saludámosle con afecto, y anunciámosle para próxima salida, telefonema urgentísimo sobre condiciones de inseguridad Teatro Principal, algo más sobre llamada «trata de blancas», y... sobre lo que vaya presentándose.

En Cádiz tiene V. E. para cortar tela larga.

Para «El Demócrata.»

Colega: ¿tiene bondad decir nombre persona que tratado de suplantar representación periódico importante de Madrid, trasmitiéndole noticias graves relacionadas via'e Rey y otras inmensa trascendencia social, asunto de que habla Demócrata día seis corriente?

Venga, venga el nombre; sépase quien es Calleja.

Para el Sr. Admor. de Hacienda.

¿Es cierto que algunos contribuyentes importantes por territorial no pagan sus cuotas?

¿Es cierto que un caballero dedicado á lucrativa industria matatias adenda cantidades á la Hacienda?

¿Es cierto que Administrador subalterno Bienes del Estado en Chiclana corta pinos en fincas Estado, vendiéndolos, incautase fincas, cobra sus rentas, usa otras para negocios suyos, y no ingresa nada?

Afirmase todo es cierto, y convendría ponerlo claro, Sr. Administrador.

Para el Sr. Alcalde

Ahora que viene Rey, convendría ordenarse á dueños varias casas calles Rosa y San Rafael, por donde el Monarca habrá de transitar cuando visite soberbio Hospital Mora y Hospicio, rebajen fachadas de aquellas, que están indecorosas á la vista.

Ornato público reclámalo también, señora.

El Duende.

Cuento Viejo

Eseurrir el balto

Tocó el Angel la trompeta, resucitaron los muertos y al valle de Josafat en «ferrocarril directo» llegaron á prosternarse ante el trono del Eterno. Rodeado de su córte y entre mil nubes de incienso hermoso, grave y divino hallaron al Sér Supremo que, con voz atronadora alzándose de su asiento gritó:—¡Escuchadme, señores...! Voy á juzgaros y espero respondais á mis preguntas francamente y sin rodeos... ¡Atención! ¿Habeis pecado en el primer mandamiento...? —¡Nó...!—¡Nó...!—respondió la turba. ¿Y en el segundo...?

—¡Nó!—¡Nó!— gritaron muchos, á un tiempo. Y así, sucesivamente, fueron todos respondiendo hasta que Dios preguntó: —¿Habeis pecado en el sexto? Pero en vez de la respuesta negativa, todo el pueblo, animándose de pronto gritó:—¡Viva el Padre Eterno!! —¡Señores—les dijo Dios— Callad...! No os preguuto eso; os decia.

—¡Viva...!—¡Viva...! —Pero, señores, ¡silencio...! —¡¡Viva el Mártir del Calvario...!! —¡¡Vivaa...!!

—¡¡Viva el Sér Supremo!!

Al ver Dios que era imposible callar los gritos aquellos, aguardó á que se calmara aquel entusiasmo inmenso y cuando calló la turba volvió á decir sonriendo

é inclinándose;—¡Señores, gracias...! ¿En qué mandamiento quedamos...? Y todo el mundo que solo aguardaba eso, exclamó con alegría: —¡En el séptimo...! ¡En el séptimo!!

M. Fernández Mayo.

A la que salta

La Alcaldía de San Fernando (de la provincia de Cádiz) publica un anuncio en los periódicos de aquella localidad, ofreciendo cincuenta y cinco pesetas al albañil que se preste á retirar un urinario de la calle Cecilio Pujazón y conducirlo al depósito de materiales, resanando la fachada, cobijando la cañería y demás necesario, para dejar aquel sitio en perfectas condiciones.

Todo por cincuenta y cinco pesetas.

¡A ver, maestros, manos á la obra!

Que alguno «vá á llegar tarde.»

Como pregonaba el tío de los altramuces.

**

En Málaga—según leo en un periódico—dos matones han asaltado la redacción del periódico *El Pueblo*, disparando sobre los redactores.

Estos resultaron ilesos.

Y la causa del atentado se debe á una campaña hecha por *El Pueblo* contra la sentencia absolutoria dictada en favor de un parricida.

No sabemos si los compañeros de Málaga se defenderían también á tiros.

Aquí, en GENTE NUEVA, sin escrúpulo lo hubiéramos hecho.

Y luego, que saliera el sol por Antequera.

**

En San Fernando—dice *El Demócrata*—«hay un médico municipal, con apellido de pez y aficionado á los peces, ya extraídos del agua, ó sean pescados, que no deja parar á los pescadores.»

Y, agrega, que «primero se lió con la pescadilla, y que ahora el hombre la ha emprendido con los *chocos*.»

¿Eso le extraña al colega?

¡Si se llama *Peces* y *Casas* el médico!...

¿Qué ha de hacer, colega, qué ha de hacer?

¡Cazar, hombre, cazar!... peces... ¡y vamos vi- viendo!...

Córcholis.

Elogio merecido

En otro lugar de este número se publica un anuncio de LA JEREZANA nueva Casa de Huéspedes que se ha instalado en Cádiz, calle Duque de la Victoria, número 10; principal.

Atentamente invitada la redacción de éste periódico para conocer dicha casa, correspondiendo nosotros á tan amable deferencia hemos tenido el gusto de visitarla, y con la imparcialidad y justicia que siempre ha sido nuestra norma, cúmplenos manifestar que LA JEREZANA es un *petit* hotel, que en aquella casa nada falta para satisfacer el gusto más refinado.

Instalada en la vía más céntrica y concurrida de Cádiz, en los altos de la renombrada tienda de «Agüera», la más conocida dentro y fuera de la población, la nueva Casa de Huéspedes, por su situación inmediata á los muelles, estación del ferrocarril y edificio de la Aduana, ofrece para los viajeros comodidades muy positivas.

Es propietaria de la casa LA JEREZANA, D.^a Ange-



Gorras para caballeros y sombreros y gorras para niños en diversidad de formas y precios sin competencia.

Precios fijos.-Casa de confianza

Cádiz: 25, San Francisco, 25

les Ramírez, viuda de Amador, respetable señora que al dedicarse á la industria de hospedajes, lo verifica decididamente dispuesta á que los señores viajeros hallen en aquella trato exquisito y servicio esmerado, y, como complemento, el *confort* que tiene derecho á exigir las personas de buen gusto.

LA JEREZANA no cuenta, para su servicio, con dependiente alguno en la calle; ofrécese en condiciones muy di tintas á cómo lo verifican otras, se ofrece por sí sola; sin reclamos, sin agentes, como cuadra hacerlo cuando la industria no necesita del encomio interesado.

Por nuestra parte, agradecemos á la señora viuda de Amador las deferencias que tuvo para con nosotros al visitar su elegante domicilio, y al par que le deseamos muchas prosperidades, sin titubear recomendamos la casa LA JEREZANA á los viajeros que visiten nuestra población.

X.

SUETOS DIVERSOS

✧ Nuestro antiguo y querido compañero en la prensa el conocido periodista D. Juan de Dios Garibaldi y Campos, ha dejado de existir en esta ciudad.

Vivamente lamentamos desgracia tan sensible y acompañamos á la apreciable familia doliente en el hondo pesar que el suceso la ha producido.

✧ Tambien ha fallecido en ésta población, nuestro respetable convecino el Sr. D. Santiago Bellido, hermano político de nuestro amigo muy estimado el Sr. D. Rafael García, ilustrado literato y poeta portuense.

Deseamos descanso eterno al alma del Sr. Bellido, y á la distinguida familia doliente la acompañamos en su natural sentimiento.

✧ Igual manifestación de dolor hacemos al inteligente Arquitecto Municipal Sr. D. Juan Cabrera, con motivo de la sensible muerte de uno de sus pequeños hijos, preciosa y angelical criatura que era el encanto de sus padres.

✧ La distinguida Sra. doña Adela Guilloto de Maján, ha dado á luz, felizmente, un hermoso niño. Nuestra enhorabuena á los padres.

✧ El diputado provincial y ex-alcalde de Jerez, Sr. Marqués de Casa Bermeja, ha sido honrado por S. M. con la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Es una distinción merecidísima, por la cual felicitamos al Sr. López de Carrizosa.

✧ Por falta de sitio dejamos de publicar en este número porción de originales, que irán en el siguiente, porque no pierden interés ni actualidad.

Entre los trabajos que quedan fuera figura el capítulo segundo de la novela de Luis Taboada, *La Viuda de Chaparro*.

LA JEREZANA

NUEVA CASA DE HUÉSPEDES

Duque de la Victoria, 10
Altos de la Tienda de Agüera
CÁDIZ

Hállase situada en la calle más céntrica y más concurrida de la ciudad.
Muy próxima á la Estación del ferrocarril, muelles, edificio de la Aduana, etc Servicio esmerado, trato exquisito, verdadero *confort* en todos los detalles.

EL ÁGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS HECHAS Y GÉNEROS PARA LA MEDIDA
Casa fundada en 1850.—La primera en su clase de España

Extensos y variados surtidos en preciosos trajes hechos para caballeros, de lana, jergas, vicuñas, alpacas y driles desde 8 ptas.—Gran variedad en trajes para niños.—Modelos especiales de la casa, en LANAS y DRILES, desde 3 pesetas.

Gorras para caballeros y sombreros y gorras para niños en diversidad de formas y precios sin competencia.

Precios fijos.-Casa de confianza

Cádiz: 25, San Francisco, 25

GRAN DEPÓSITO DE DROGAS

Productos Farmacéuticos y Químicos para Artes, Industria y Fotografía
Aparatos Ortopédicos, Instrumentos de Cirujía
Pinturas en polvo, terrón y preparadas de uso inmediato,
para cuadros, muebles, casas y buques. Barnices, brochas y pinceles.

Economía, prontitud y esmero

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

RAMON E. CASAL

Aranda (ante Novena), 2 y 4, Cádiz.—Teléfono 139

Casa fundada en 1872

Gran surtido en aguas minerales nacionales y extranjeras



Servicios de la Comp. Trasatlántica de Barcelona

SALIDA DE LOS VAPORES CORREOS EN ABRIL DE 1904

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Servicio del Norte

Vapor ALFONSO XIII, el 18 de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Sto. Domingo.

Servicio del Mediterráneo

Vapor MONSERRAT, el 26 de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz directamente para New-York, Habana y Veracruz—Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos.

Línea de Venezuela—Colombia

Vapor SATRÚSTEGUI el 11 de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, y La Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Filipinas

Vapor I. DE PANAY el 9 de Liverpool, el 19 de Cádiz y el 26 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la India, Java, y China.

Línea del Plata

Vapor CATALUÑA, saldrá el día 3 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Vapor M. L. VILLAVARDE, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Los lunes, miércoles y viernes á las siete de la mañana vapor JOAQUIN PIELAGO, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Para informes dirigirse á sus consignatarios Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica número 3.

LA MODERNISTA

Gran Sombrerería de J. Luis Soba-Sacramento 10

Confección especial en toda clase de sombreros.—Especialidad en sombreros cordobeses.—Últimas creaciones en sombreros sevillanos.

Talleres: S. José 33 y 35.—Cádiz.

Fábrica de Cerveza

“EL LEON”

de F. Javier Tosar y Compañía

PUERTO DE SANTA MARIA

Representante en Cádiz: Aurelio Prieto

SE REPARTE A DOMICILIO

4, Plaza de Mina 4.—Cádiz

DESPACHO DE CARNES

Plazas de Fragela y Alfonso XII (Frente al Gran Teatro)

Tenera y vaca del País

Se reparte á domicilio.—JOSÉ GONZALEZ.—Cádiz.

CEMENTOS GADITANOS

ANTES MARCA LAVALLE (Sociedad Anónima)

Fábrica de Cemento Portland

EN PUERTO REAL (CADIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica, Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas “La Caridad” de Azuquecillar, obras del cuartel de caballería del Puerto de Santa Maria, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carrac, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de tejidos del Sr. Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosaicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez, López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

OFICINAS: DUQUE DE TETUAN, 33—CADIZ.

EL CARLOS V

Manzanilla superior y abundantes platitos

CALLES SAN JOSE Y CERVANTES

CADIZ

El Día

Compañía Anónima de Seguros

Capital 10.000.000 de ptas.

Ramo de incendios

Subdirector en la provincia de Cádiz:

D. Juan Ravina de Cortázar

CADIZ

La New-York

Compañía de Seguros sobre la Vida
Fundada en 1840

Activo en 1.º Enero 1903:

Francos 1.673.122.965.

Agente general
en las provincias de Cádiz, Sevilla,
Huelva y Córdoba:

D. Juan Ravina de Cortázar

CADIZ

GENTE NUEVA

PERIODICO FESTIVO, INDEPENDIENTE

Se publica tres veces al mes

DIRECCION: ARGANTONIO. 9.—IMPRESA

Suscripción en Cádiz, un mes 0'75 pta.

Fuera de Cádiz, trimestre 3 »